



🏠 (<http://www.gob.mx>) > Servicio de Administración Tributaria (/sat) > **Prensa**

El SAT presenta facilidades para la Declaración Anual 2021 de personas morales



Comunicado SAT

Autor
Servicio de Administración Tributaria

Fecha de publicación
23 de febrero de 2022

Categoría
Comunicado



El Servicio de Administración Tributaria (SAT) facilita el cumplimiento de obligaciones fiscales de los contribuyentes al ofrecer mejoras e innovaciones en las herramientas que pone a su disposición para presentar la Declaración Anual 2021 de personas morales.

Desde 2021, las personas morales pueden renovar su e.firma, también conocida como firma electrónica, por medio del Portal del SAT sin la necesidad de acudir a una oficina; ya sea que se encuentre próxima a caducar o que no exceda de un año de vencida.

Para renovar la e.firma (firma electrónica) si está próxima a vencer deben ingresar a [sat.gob.mx](https://www.sat.gob.mx), apartado Empresas, o bien, acceder directamente a la siguiente liga: <https://www.sat.gob.mx/empresas/otros-tramites-y-servicios> (<https://www.sat.gob.mx/empresas/otros-tramites-y-servicios>) y seguir estos pasos:

- Da clic en Otros trámites y servicios.
- Selecciona Ver más.
- Elige la opción Identificación y firmado electrónico.
- Selecciona Renueva el Certificado de e.firma de tu empresa.

Pueden hacerlo en cualquier momento y hasta 24 horas antes del vencimiento de su e.firma (firma electrónica).

Si la e.firma (firma electrónica) de su empresa tiene menos de un año que venció y mantienen el mismo representante legal, deben ingresar al Portal del SAT para renovarla, con los mismos pasos mencionados líneas arriba pero deberán dar clic en:



Solicitud de renovación del certificado de e.firma caduco para personas morales.

El SAT hace un recordatorio a las personas morales para presentar su Declaración Anual antes del 31 de marzo. Asimismo, con el fin de brindar los servicios necesarios para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales se extenderán los horarios de atención en nuestras oficinas la semana del lunes 7 al viernes 11 de marzo y del martes 22 al viernes 25 del mismo mes en un horario de 9:00 a 17:00 horas.

También pueden comunicarse a MarcaSAT 55 6272 2728 y al Chat uno a uno de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

Twittear

Share 0



[Imprime la página completa](#)

La legalidad, veracidad y la calidad de la información es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.